



## COOPEREN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACTUALIZACIÓN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

### 1. La denominación, identificación y Domicilio de la entidad

**Denominación:** Cooperen Cooperativa de Ahorro y Crédito.

**Identificación:** NIT 890.982.530-4

**Domicilio:** Cr 44 N° 49 26 de Medellín

### 2. Descripción de la actividad Meritoria:

Cooperen Cooperativa de Ahorro y Crédito, desarrolla actividad financiera y social, mediante la prestación de servicios de ahorro, crédito, recreación y beneficios sociales, contribuyendo al progreso de los asociados, sus familias y la comunidad en general, comprometidos con la conservación del ambiente conforme al marco legal previsto para las cooperativas de ahorro y crédito, sujetas a la vigilancia de la Super Intendencia de la economía Solidaria.

La Cooperativa regula sus actividades sociales económicas y los actos que realice en desarrollo de su objeto, con base en los principios generales del cooperativismo y en particular, a los aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito.

Como entidad del sector solidario a nivel nacional, cuenta con gran trayectoria en la actividad de intermediación financiera con impacto social, lo que permite certificar la confianza de sus más de 1.974 asociados (deudores y ahorradores) en su gestión financiera. Estas soluciones están orientadas a todos nuestros asociados los cuales hacen parte del sector asalariado y pensionados de la Registraduría Nacional, así como sus familiares.

Cooperen Cooperativa de Ahorro y Crédito, a diciembre de 2019 tiene a disposición de sus asociados una sede centralizada en la ciudad de Medellín la cual cubre todo el territorio nacional.

La Cooperativa cuenta con una alianza con Baloto, Efecty y un convenio de débito automático con el banco Coopcentral para el recaudo de las cuotas de créditos y aportes dándole más facilidad a nuestros asociados para que estén al día en sus obligaciones

La Cooperativa realiza diferentes actividades de recreación para el bienestar y crecimiento de estos.



3. Apartes del acta donde se autoriza al Representante Legal para tramitar lo relacionado con el RTE.

Actas Consejo de Administración "COOPEREN, Cooperativa de Ahorro y Crédito"

**COOPEREN, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**ACTA N° 05 del 20 febrero 2020**

**LUGAR Y FECHA:** Cooperen, 20/02/2020

**HORA:** 5:30 p.m.

**NATURALEZA DE LA REUNIÓN:** Ordinaria

**ASISTENTES**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

ÁLVARO DIEGO VERGARA CANTILLO

LUZ MARINA MORA VELEZ

NANCY CARVAJAL ECHAVARRIA

GABRIEL DARIO MONTOYA AGUIRRE

ALEXANDER PLATA GUERRERO

**INVITADO:**

Gerente, FREDY ALBERTO JURADO LONDOÑO

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El Presidente del Consejo propone que para dar cumplimiento a lo consagrado en el Decreto 1625 de 2016, Estatuto Tributario, artículo 10.2.1.5.1.8., sobre la solicitud de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial, autorizar al Gerente para que solicite ante la DIAN la permanencia de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, se estudia la propuesta y es aprobada por unanimidad esta autorización especial.

**8. CLAUSURA.**

Una vez agotado el orden del día, siendo las 9:00 p.m. del día 20 de febrero de 2020, se clausura la sesión, para constancia firman.

  
**ÁLVARO DIEGO VERGARA CANTILLO**

  
**LUZ MARINA MORA VÉLEZ**

El suscrito Presidente del Consejo de Administración de Cooperen, Cooperativa de Ahorro y Crédito, certifica que la presente es fiel fotocopia de la parte pertinente del Acta 05 del 20 de febrero de 2020, donde se autoriza al Gerente para solicitar ante la autoridad competente la permanencia de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Medellín Junio 19 de 2020.

  
**ÁLVARO DIEGO VERGARA CANTILLO**  
Presidente Consejo De Administración

VIGILADA SUPERSOLIDARIA





#### 4. Rendición de cuentas del monto y el destino del excedente 2019

		PARCIAL	TOTAL
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>			
Excedentes con asociados (operacionales y no operacionales)		507.151.797	
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>			<b>507.151.797</b>
<b>DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b>			
	PORCENTAJE APLICADO		
<b>Por ley:</b>			
Reserva para protección de aportes sociales	20%	\$101.430.359	
Fondo de educación	20%	\$101.430.359	
Fondo de solidaridad	10%	\$50.715.180	
Reserva para amortización de aportes sociales art 76 Estatuto	15%	\$76.072.770	
Reserva para protección de aportes sociales (dec 037 de 2015)	5%	\$25.357.590	
<b>Total, aplicación legal</b>	<b>70%</b>	<b>\$355.006.258</b>	
<b>Aplicación Remanente</b>			
Fondo de Educación	10%	\$50.715.180	
Fondo de Solidaridad	10%	\$50.715.180	
Revalorización de aportes	4%	\$20.286.072	
Fondo de Promoción	5%	\$25.357.590	
Apoyo a Confecoop Antioquia	1%	\$5.071.518	
<b>Total, aplicación remanente</b>	<b>30%</b>	<b>\$152.145.539</b>	
<b>TOTAL DISTRIBUCION</b>			<b>\$507.151.797</b>

#### 5. Los nombres de las personas que ocupan cargos Gerenciales, administrativos y de control

##### Gerenciales:

Cargo	Nombre
Gerente General	Fredy Alberto Jurado Londoño
Subgerente Administrativa	Yudi Lilliana Aguilar Marín

VIGILADA SUPERSOLIDARIA





**Directivo:**

Cargo	Nombre
Directivo Consejo de Administración	Álvaro Diego Vergara Cantillo
Directivo Consejo de Administración	Gabriel Darío Montoya Aguirre
Directivo Consejo de Administración	Luz Marina Mora Vélez
Directivo Consejo de Administración	Alexander Plata Guerrero
Directivo Consejo de Administración	Nancy del Carmen Carvajal Echavarría
Directivo Consejo de Administración	Gladys Estella Hurtado Pérez
Directivo Consejo de Administración	Héctor de Jesús Arbeláez Gómez
Directivo Consejo de Administración	Carlos Nicolas Calle Castrillón
Directivo Consejo de Administración	Oscar Alonso Fonnegra Prisco
Directivo Consejo de Administración	Flaminio Caro Puin

**Control:**

Cargo	Nombre
Revisoría Fiscal	Gestión y Control Auditores S.A.S
Junta de Vigilancia	Reinaldo de Jesús Vélez Ruiz
Junta de Vigilancia	Oscar García Álzate
Junta de Vigilancia	Ezequiel de Jesús Torres Muñoz
Junta de Vigilancia	John Jairo Peña Tamayo
Junta de Vigilancia	Aura Patricia Fajardo Murcia
Junta de Vigilancia	John Fredy Moncada Rivera

**6. El monto total de los pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.**

Concepto	Valor pago
Pago a Directivos	\$237.460.631

**7. Los nombre e Identificación de los Fundadores.**

Identificación	Nombre del Fundador
6.686.392	Valencia Valencia Mario de Jesús
500.487	Suárez Gaviria Orlando
2.867.621	Herrera Arbeláez Alberto
3.350.520	de Ossa Gaviria Luis Alcides



8.291.702	Sánchez Arboleda Gabriel Enrique
8.317.780	Echeverry Echeverry William
32.495.000	Campillo Velásquez Silvia María
8.270.372	Castaño Ricaurte Leonardo
3.305.557	Salazar Cadavid Gabriel
4.381.068	Sanclemente Hurtado Vicente
15.237.968	Callejas Martínez Omar Antonio
24.928.330	Uribe Aristizábal Nadima
26.252.586	Garcés de Corena Gladys
29.279.816	Sanclemente Girón Gloria Milena
70.690.901	Zuluaga Giraldo Jesús Iván
32.435.288	Zapata Suárez Soledad del Socorro
3.339.879	Quesada Restrepo Baldomero
17.069.224	Ruíz Cuartas Alberto
3.342.928	López Vásquez Jaime de la Cruz

**8. El monto del patrimonio al 31 de diciembre de 2019:**

Fecha	Monto Patrimonio
Diciembre 31 de 2019	\$ 12.902.413.652

9. Informe anual de resultados. (ver anexos)
10. Certificado del representante legal y/o Revisor Fiscal de cumplimiento y declaración de ingresos y patrimonio.
11. Registro único Tributario
12. Estados Financieros. (ver anexos)
13. Certificado de existencia y representación legal. (ver anexos)
14. Certificados y constancias de verificación de antecedentes de responsabilidad penal. (ver anexos)

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

